



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 13 de febrero de 2015. ORDEN No.: LG/0301/0027/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR: PBS EL SALVADOR, S.A DE C.V. NIT: 0614-170467-002-2

LÍNEA: 0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOVERNABILIDAD CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	15	RESMA	PAPEL BOND TAMAÑO DOBLE CARTA 11 x 17", COLOR BLANCO	XEROX/ BRASIL	\$ 8.09	\$ 121.35
2	14110000	54105	20	RESMA	PAPEL BOND TAMAÑO LEGAL 8.5 x 14" BASE 20, COLOR BLANCO	XEROX/ BRASIL	\$ 5.07	\$ 101.40
GARANÍA: 30 DÍAS POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 222.75

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTIDOS 75/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PAPEL BOND (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2015), PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES, Y SUS DEPENDENCIAS.

REFERENCIA:
 SOLICITUD CÓDIGO: 0011(21-01-2015)
 RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0027/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * LA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOVERNABILIDAD.

DESIGNADO SGC (GOVERNABILIDAD) [Firma y Sello]

Vo. Bc. DIRECTOR DACI [Firma y Sello]

JEFE UFI [Firma]

HECHO POR: [Firma]

REVISADO POR: [Firma]

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015.